

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18360 BARCELONA

EDICTO

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado. 905/2020 Sección: D.

NIG: 0801947120208010587.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 3 de junio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. Prosenna Inversions, S.L., con CIF B60588340, con domicilio en Calle Sicilia, 335-341, Entlo. 1.ª, 08025 - Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200023874-1